Resolución I.M. N° 1.291/2019.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA REPARACIÓN DE PARTE ELÉCTRICA EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 3489 SANTA CLARA DE ASÍS, REPARACIÓN INTEGRAL DE PARTE ELÉCTRICA EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 2003 SANTA LUCIA.- ID Nº 370.234.-A LA EMPRESA CONSTRUCTORA ARIA SERVICIOS DE RUBÉN INSFRAN CON RUC 3684715-1, POR CD N° 22/2019.----------

Yguazú, 31 de octubre del 2019.-

VISTO: El informe presentado por el Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Yguazú, recomendando la adjudicación de la **Contratación Directa N° 22/2019 "Reparación de parte eléctrica en la Escuela Básica Nº 3489 Santa Clara de Asís, Reparación Integral de parte eléctrica en la Escuela Básica Nº 2003 Santa Lucia.-ID Nº 370.234** y;

CONSIDERANDO: Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 28 de ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas que establece: **"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato...."**.----------

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, **"Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones"** según el artículo 51, inciso j, y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal,

Que, considerando el art. 34, inciso ¨c¨ de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: ¨para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse

técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que perciban con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación. Por tanto:**

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE YGUAZU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

1°: Adjudicar la **"Reparación de parte eléctrica en la Escuela Básica Nº 3489 Santa Clara de Asís, Reparación Integral de parte eléctrica en la Escuela Básica Nº 2003 Santa Lucia.-ID Nº 370.234,** a la oferta presentada por la empresa **Aria Servicios de Rubén Insfran con RUC 3684715-1, por un total de Gs. 120.963.000.- (Guaraníes ciento veinte millones novecientos sesenta y tres mil), IVA INCLUIDO,** objeto de la **LCD N° 22/2019.----------**

2°: Describir la composición de bienes y servicios adjudicados, conforme a la Planilla de Oferta como sigue:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	**72131601-001**	**Reparación de parte eléctrica en la Escuela Básica Nº 3489 y Colegio Nacional Santa Clara de Asís**	**Unidad Medida Global**	**1**		**65.500.000**
2.1		Trabajos Preliminares				
2.1.1		Cartel de Obra (2,00x1,00) con estructura metálica	Metros cuadrados	2	500.000	1.000.000
2.2		Reparación integral de parte Eléctrica				
2.2.1		Construcción de nicho y instalaciones de bajada según reglamentos de la ANDE (Incluye retiro de existente y provisión de cables a ser utilizado)	Unidad	2	2.400.000	4.800.000

2.2.2		Cable pre ensamblado desde el nicho hasta TFG	Unidad	2	1.500.000	3.000.000
2.2.3		cambio total de llaves TM	Unidad	2	1.800.000	3.600.000
2.2.4		Retiro de cableado y artefactos eléctricos existentes	Unidad Medida Global	1	3.200.000	3.200.000
2.2.5		Instalación Eléctrica en Aulas (Renovación Total de Cabrería de 2 mm y 4 mm para artefactos)	Unidad	10	1.250.000	12.500.000
2.2.6		Artefactos Eléctricos en aulas (4 Elementos Fluorescentes de 2 x 40 watt deberán de ser colgantes estáticos, 2 Ventiladores por Aula) en Galería (2 Fluorescente de 1 x40 watt) p/ cada aula	Unidad	10	2.400.000	24.000.000
2.2.7		Instalación Eléctrica en sanitario (Renovación Total de Cabrería de 2 mm y 4 mm para artefactos)	Unidad	2	1.000.000	2.000.000
2.2.8		Artefactos Eléctricos en dirección en Recepción, en Deposito, en Galería p/ cada aula	Unidad	2	900.000	1.800.000
2.2.9		Instalación Eléctrica en Dirección (Renovación Total de Cabrería de 2 mm y 4 mm para artefactos)	Unidad	2	1.400.000	2.800.000
2.2.10		Artefactos Eléctricos en dirección en Recepción, en Deposito, en Galería p/ cada aula	Unidad	2	2.650.000	5.300.000
2.3		Limpieza Final				
2.3.1		Trabajos de limpieza final y retiro de desechos	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000
2	**72131601-001**	**Reparación Integral de parte eléctrica en la Escuela Básica Nº 2003 Santa Lucia**	**Unidad Medida Global**	**1**		**55.463.000**
3.1		Trabajos Preliminares				
3.1.1		Cartel de Obra (2,00x1,00) con estructura metálica	Metros cuadrados	2	486.500	973.000
3.2		Reparación integral de parte Eléctrica				
3.2.1		Construcción de nicho y instalaciones de bajada según reglamentos de la ANDE (Incluye retiro de existente y provisión de cables a ser utilizado)	Unidad Medida Global	1	2.400.000	2.400.000

3.2.2		Cable pre ensamblado desde el nicho hasta TFG	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000
3.2.3		Cambio total de llaves TM	Unidad Medida Global	1	1.800.000	1.800.000
3.2.4		Retiro de cableado y artefactos eléctricos existentes	Unidad Medida Global	1	2.500.000	2.500.000
3.2.5		Instalación Eléctrica en Aulas (Renovación Total de Cabrería de 2 mm y 4 mm para artefactos)	Unidad	7	1.200.000	8.400.000
3.2.6		Artefactos Eléctricos en aulas en Galería p/ cada aula	Unidad	7	2.150.000	15.050.000
3.2.7		Instalación Eléctrica en sanitario (Renovación Total de Cabrería de 2 mm y 4 mm para artefactos)	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
3.2.8		Artefactos Eléctricos en sanitario en Galería	Unidad	1	900.000	900.000
3.2.9		Instalación Eléctrica en Dirección (Renovación Total de Cabrería de 2 mm y 4 mm para artefactos)	Unidad	1	1.400.000	1.400.000
3.2.10		Artefactos Eléctricos en dirección en Recepción, en Deposito, en Galería p/ cada aula	Unidad	7	2.650.000	18.550.000
3.3		Limpieza Final				
3.3.1		Trabajos de limpieza final y retiro de desechos	Unidad Medida Global	1	990.000	990.000
Precio Total						**120.963.000**

3º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General

Ing. Agr. Mauro M. Kawano Agüero
Intendente Municipal